PODER DEMOCRATICO REGIONAL

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROVINCIA DE LAMPA

2019-2022

Contenido

PRESENTACION 4
INTRODUCCION 5
1. ANTECEDENTES GENERALES 6
1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 6
1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO 6
1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO 6
2. SÍNTESIS DE IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES 6
2.1. IDEARIO 6
2.2. PRINCIPIOS Y VALORES 7
2.2.1. PRINCIPIOS 7
2.2.2. VALORES 7
3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA 8
3.1. LOCALIZACIÓN 8
3.2. EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA 10
3.3. VÍAS DE ACCESO A LA PROVINCIA 11
3.4. CONTEXTO HISTÓRICO 11
3.5. METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA 11
4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO 12
4.1. GOBIERNO CON VALORES 12
4.2. PROVINCIA GANADERO Y AGRÍCOLA 12
4.3. PROVINCIA MODERNO E INTEGRADO 12
4.4. PROVINCIA SEGURO 13
4.5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR 13
5. PRINCIPALES LINEAMIENTOS 13
5.1. POLÍTICAS GLOBALES 13
5.2. POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES 14
5.3. POLÍTICAS Y PLANES REGIONALES 16
5.4. POLÍTICAS Y PLANES LOCALES 17
6. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 17

6.1. POBLACIÓN 17
6.2. CARACTERES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN 18
6.3. SERVICIOS BÁSICO ..... ¡Error! Marcador no definido.
6.4. POTENCIALIDADES 24
6.5. PROBLEMAS 24
7. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO: FODA 24
7.1. FORTALEZAS 24
7.2. DEBILIDADES 24
7.3. AMENAZAS 25
7.4. OPORTUNIDADES 25
8. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO 25
8.1. VISIÓN 25
8.2. MISIÓN 25
9. PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE LAMPA 26
9.1. ORIENTACIÓN GENERAL DE LAS PROPUESTAS 26
9.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES 26
9.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL 26
9.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA 28
9.2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL 29
9.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL 29
10. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO 30
10.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO 30
10.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO 31

PRESENTACION

El objetivo de nuestro Plan de Gobierno Provincial es proporcionar un conjunto de propuestas de solución a los diversos problemas que se considera que atraviesa nuestra Provincia de Lampa, aprovechando las oportunidades del entorno.

INTRODUCCION

Entregamos nuestro Plan de Gobierno 2019-2022, donde definimos nuestro diagnóstico de la situación de la Provincia de Lampa y sus distrito, nuestras propuestas y nuestras metas, subdivididas en los distintos ámbitos de acción que competen a todo gobierno local democrático de participación mayoritaria e incluyente.

El Plan de Gobierno 2019-2022 responde a un análisis serio de nuestra realidad. No es una lista de promesas vanas ni un alarde de imaginación dictado por ambiciones políticas. Cada uno de sus capítulos encierra un estudio exhaustivo de un aspecto de nuestra problemática local con planteamientos basados en el conocimiento técnico y la experiencia.

Desarrollamos una propuesta de participación democrática de todos los ciudadanos cuyo norte es lograr una Provincia donde el desarrollo social, cultural y económico esté al alcance de todas y todos. Pero hay un camino que necesariamente debemos recorrer para entregar a la población lo que le corresponde por derecho. Ese camino implica cambiar la forma de gobernar. Proponemos un cambio de actitud, de valores, de ideas. Debemos poner los intereses del pueblo antes que los intereses políticos personales, combatiendo cualquier indicio de corrupción.

Una gran prioridad en nuestro Plan de Gobierno es el desarrollo de las capacidades y el bienestar de la población en su conjunto.

Consideramos que el momento de empezar el gran cambio que buscamos es ahora, para que en el bicentenario de nuestra independencia seamos una Provincia emprendido en el desarrollo y sea capaz de vencer el estancamiento económico, la corrupción y la pobreza.

Lampa, junio de 2018.

PLAN DE GOBIERNO

1. ANTECEDENTES GENERALES

1.1. DEFINICIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

El plan de gobierno es el documento elaborado y presentado por cada organización política, y es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión del desarrollo, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones Provincial que la integran.[1]

Por otro lado el JNE señala que el plan de gobierno es el: "documento elaborado y presentado por cada organización política, que proponga, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito Provincial"[2].

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO

- ✓ El presente plan de gobierno constituirá una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en principios fundamentales como el desarrollo de la economía local, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- ✓ El presente plan de gobierno orientara las acciones a promover y ejecutar por la Municipalidad Provincial en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades, ya que la correcta aplicación facilitará el cumplimiento de su misión y visión en la gestión del desarrollo local.
- ✓ El presente plan de gobierno sustenta el horizonte de nuestro planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo (4 años), en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.

1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO

En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal Provincial de Lampa período 2019–2022 se tomó en consideración las etapas del proceso de planificación tales como *evaluar las condiciones actuales*, del cual se concluye un diagnostico general de la situación de la Provincia de Lampa, luego se prosiguió con la *determinación de objetivos y metas*, los cuales deberán estar acorde a las necesidades de la población y finalmente se estableció *un plan de acción* en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

2. SÍNTESIS DE IDEARIO, PRINCIPIOS Y VALORES

2.1. IDEARIO

Nuestro ideario expresa nuestros valores, concepciones y principios ideológicos centrales, nuestra visión de la política, del país y del mundo:

[1] FUENTE: https://rc-consulting.org/blog/2018/03/como-elaborar-un-plan-de-gobierno/
[2] Resolución N.° 082-2018-JNE, del 07 de febrero de 2018, se aprobó el reglamento de inscripción de candidatos para elecciones municipales y regionales del año 2014

- ✓ En el centro de nuestra atención está la persona humana, con identidad y autonomía, derechos y responsabilidades, con conciencia social y dispuesta a conservar y desarrollar la vida en sus diversas manifestaciones.
- ✓ Fomentamos la solidaridad, la comprensión y la cooperación, como forma prioritaria de relación entre los seres humanos, promovemos una sociedad tolerante, respetuosa de las diferencias y que las cultiva en tanto expresan la rica diversidad de la vida humana.
- ✓ La justicia social entendida como la eliminación de toda forma de explotación y opresión entre los seres humanos.
- ✓ La igualdad real de derechos y de condiciones que los garanticen, así como la atención a quienes sufren miseria y abandono, la equidad de oportunidades y el acceso universal a los bienes básicos, dentro del respeto a las diferencias, son condiciones de la justicia y la verdadera democracia.
- ✓ Fomentamos el progreso y el desarrollo social y personal, con una visión descentralizada y armónica, respetando la identidad pluricultural y multiétnica y promoviendo las potencialidades regionales dentro del país.
- ✓ Aspiramos a un partido de grandes mayorías representativo y de masas y no elite y de sectores cerrados y exclusivos, un partido íntimamente ligado al movimiento social y respetuoso de su autonomía, capaz de recomponer el dialogo interregional firmemente comprometido con la equidad de género.
- ✓ Abrazamos la globalización solidaria, el internacionalismo y en especial el latinoamericanismo que une a los pueblos, tolera y respeta la diversidad cultural y nacional, y permite forjar espacios políticos, económicos, sociales y culturales, articulados entre naciones con intereses y objetivos afines en la búsqueda de relaciones internacionales de respeto mutuo y de la construcción de un mundo más equitativo.

2.2. PRINCIPIOS Y VALORES

El PDR es una organización de carácter y orientación democrática, descentralista y socialista, identificado con los intereses de todos los puneños y puneñas. Plantea como principios y valores una propuesta que permita el desarrollo humano con equidad y justicia social.

2.2.1. PRINCIPIOS

DEMOCRATICA: Instaurar un Gobierno municipal del Pueblo concertado con equidad, donde su población participa democráticamente en la toma de decisiones

TRANSPARENCIA: Desarrollar una gestión local transparente, participativa, eficiente con honestidad y ética La ciudadanía puneña exige una mayor transparencia y solidez en las propuestas políticas de gobierno, y ese es nuestro compromiso.

EQUIDAD: con equidad y promueve la creación de oportunidades y desarrolla las capacidades para el logro de la competitividad e innovación, afirma y respeta la multiculturalidad.

2.2.2. VALORES

HONESTIDAD: La promoción, exigencia y salvaguarda de nuestras actuaciones individuales y colectivas dentro o fuera del movimiento caracterizadas por la ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia. Honestidad como comportamiento honorable individual y social, en la actividad privada y en la función pública. Honestidad como respeto al ordenamiento jurídico, a las instituciones y a las normas de convivencia social y moral.

SOLIDARIDAD: Mejorando sostenida e integralmente la calidad de vida de sus habitantes, para lograr una sociedad moderna, humanista y solidaria con prácticas permanentes de diálogo y concertación con sus autoridades.

3. INFORMACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA

3.1. LOCALIZACIÓN

A. Ubicación política

REGION : PUNO
PROVINCIA : LAMPA

B. Ubicación geográfica

La provincia peruana de Lampa es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Puno, bajo la administración del Gobierno Regional de Puno, en el Perú. Limita por el norte con la Provincia de Melgar; por el este con la Provincia de Azángaro; por el sur con la Provincia de San Román; y, por el oeste con los departamentos de Arequipa y Cusco.
15°25′00″S 70°35′00″O

Figura 1: Mapa de ubicación geográfica de la provincia de Lampa

C. Ubicación hidrográfica

CUENCA : TITICACA
SUBCUENCA : LAMPA

Figura 2: Ubicación Hidrográfica dentro de la cuenca hidrográfica del Titicaca

D. Limites

Provincia de Lampa geográficamente limita de la siguiente manera:

Noroeste: distrito de Palca	*Norte:* distrito de Pucará	*Noreste:* distrito de Nicasio
Oeste: distrito de Palca		*Este:* distrito de Calapuja y distrito de Juliaca
Suroeste distrito de Santa Lucía	*Sur:* distrito de Cabanilla	*Sureste:* distrito de Cabanilla

3.2. EXTENSIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA

A. Extensión

Abarca una extensión de 5 791,73 kilómetros cuadrados.

División política

Lampa es una de las 13 provincias que conforman la región de Puno y está conformado por 9 distritos que son: Cabanilla, Calapuja, Nicasio, Ocuviri, Palca, Paratia, Pucara, Santa Lucia y Vilavila.

3.3. VÍAS DE ACCESO A LA PROVINCIA DE LAMPA

Las vías de acceso y/o ruta hacia la Provincia de Lampa desde la capital del departamento es el siguiente:

TRAMPO	DISTANCIA	TIEMPO	TIPO DE VIA
Puno-Juliaca	45Km	45min	Asfaltada
Juliaca- Lampa	32Km	35min	Asfaltada

3.4. CONTEXTO HISTÓRICO

El pueblo de Lampa ha existido desde tiempos anteriores a Los Incas, según mencionan el cronista del Pedro Sarmiento Gamboa. Pachacutec, durante su gobierno llego a Lampa a curar a los hombres heridos de su ejército.

Durante la época de Conquista y Virreynato, Lampa fue uno centro importante, como queda demostrado en los siguientes pasajes que a continuación se relatan: Los primeros españoles que visitaron el Altiplano fueron Diego de Agüere y Pedro Martínez de Moquer quienes en cuarenta días exploraron los pueblos circundantes al Titicaca visitando Lampa, para la conquista de Chile, Diego de Almagro recluto gente en el Collao y es muy probable que mucha de ella fuera de Lampa.

El 31 de mayo de mayo de 1543, el Gobernador Cristóbal Vaca de Castro dicto ordenanzas de Tambos y se refiere "En la Ruta de Ayaviri a Puno menciona a los siguientes Tambos: Ayaviri, Quepa, Lampa, Tocona, Hatuncolla y Puno.

La provincia de Lampa creada por decreto, el 21 de junio de 1825 cuya capital, la ciudad del mismo nombre, tiene una larga tradición indígena y española ha sido a través del tiempo y en más de una oportunidad, centro de importantes acontecimientos históricos, por su contribución a la causa de la independencia el congreso le dio a lampa el título de "Benemérita Provincia".

La población de Lampa en su mayoría de las personas es católica y asisten a una Iglesia, y otra minoría se inclina por otras religiones y como tributo a la pachamama.

3.5. METEOROLOGÍA Y CLIMATOLOGÍA

Lampa, por su ubicación geográfica, tiene un clima seco y frígido con heladas intensas influenciados por la altitud; durante el año se diferencian dos épocas bien definidas; la época seca con presencia de fuertes heladas (mayo, junio, julio y agosto) con temperaturas que registran valores negativos (muy

por debajo de cero grados Celsius) y la época con mayor presencia de lluvias (enero, febrero y marzo) acompañados de granizadas y nevadas.
La precipitación acumulada anual varía entre 624 a 660 mm. La precipitación pluvial muestra extremas variaciones por estación; de enero a marzo las lluvias son de mayor intensidad, frecuencia y persistencia cuyos valores fluctúan entre 100 y 200 mm., que representa 2/3 de la acumulación total anual; en cambio en los meses de junio a agosto la precipitación son nulos (10 mm), mientras en otoño (abril y mayo) y primavera (setiembre a diciembre) con escasa precipitación pluvial, pudiendo esperarse mayor variación de la precipitación durante los meses de primavera y una variación menor en otoño[3].

4. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

4.1. GOBIERNO CON VALORES

Nuestra gestión municipal estará orientada en el respeto a los valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía la legitimidad para afrontar los principales problemas de la Provincia de Lampa.

4.2. PROVINCIA GANADERO Y AGRÍCOLA

Los pobladores tienen una gran diversidad de alimentos que siembran para después de un tiempo puedan cosechar entre esto tiene la papa, quinua, cebada, oca, ollucos y pastos naturales.
Las actividades económicas de los pobladores de lampa, ellos al igual que los agricultores se agrupan y se distribuyen para realizar el correspondiente calendario ganadero, sus labores mensuales en el aspecto ganadero como también en la pesca (suche). Los pobladores de la zona son creadores de ganado vacuno, ovinos, alpacas, Llamas, animales menores y aves de corral, la buena crianza de su ganadería permite otra entrada que los pobladores laboran tal como la elaboración artesanal de cerámica, (toritos de Pucara) como también tejidos de mantas de lana de ovino.

4.3. PROVINCIA MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de la Provincia de Lampa hace necesaria la consolidación de las organizaciones, con excelentes servicios básicos (saneamiento, educación, salud y otros), una revalorización de la cultura Pucara, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en agropecuaria, mediante la implementación de proyectos estratégicos.
La Municipalidad Provincia de Lampa deberá de ser descentralizada, eficiente, concertador, inclusivo y ético con desarrollo humano sostenible.

[3] FUENTE: Revista institucional del SENAMHI Puno.

4.4. PROVINCIA SEGURO

Para reducir los riesgos por desastres naturales y climatológicos, la gestión municipal implementara políticas claras para prevenir estos fenómenos en coordinación con Defensa Civil local, provincial, regional y nacional. Para disminuir la delincuencia en la provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (participación organizada de los vecinos, etc.).Provincia seguro, vecinos seguros, visitantes seguros. Lo hace el pueblo y sus autoridades.

4.5. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva Inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha acciones eficaces en las áreas de promoción y Desarrollo humano, salud, educación, recreación, deportes, cultura, y lucha contra la violencia doméstica. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud; y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

5. PRINCIPALES LINEAMIENTOS

5.1. POLÍTICAS GLOBALES

La Declaración del Milenio es una declaración acordada por Jefes de Estado y de Gobierno, reunidos en la sede de Naciones Unidas de en Nueva York- Estados Unidos el 8 de septiembre de 2000, mediante la cual se reafirmó la fe en la Organización y en su Carta como cimientos indispensables de un mundo más pacífico, más próspero y más justo. Reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que han demostrado ser intemporales y universales.

A raíz de la Declaración se definieron los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal.
Objetivo 3: Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil.
Objetivo 5: Mejorar la salud materna.
Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

Figura 3: Objetivos del Milenio suscrita en el año 2000

5.2. POLÍTICAS Y PLANES NACIONALES

A. El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 recoge dos años de trabajo durante los cuales se ha revisado y analizado amplia información, y llevado a cabo diversas reuniones con expertos, autoridades, dirigentes políticos y representantes de la sociedad civil[4].

El Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021 es un plan de largo plazo que contiene las políticas nacionales de desarrollo que deberá seguir el Perú en los próximos años.

En este documento se definen seis ejes estratégicos:

(i) Derechos fundamentales y dignidad de personas;
(ii) Oportunidades y acceso a los servicios;
(iii) Estado y gobernabilidad;
(iv) Economía, competitividad y empleo;
(v) Desarrollo regional e infraestructura; y,
(vi) Recursos naturales y ambiente; proponiendo para cada uno de ellos los objetivos, lineamientos, prioridades, metas y programas estratégicos.

B. Politicas del acuerdo nacional

El Acuerdo Nacional ha aprobado 31 Políticas de Estado, las que han sido agrupadas en cuatro ejes temáticos:

(i) Democracia y Estado de derecho;
(ii) Equidad y justicia social;
(iii) Competitividad del país; y
(iv) Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Estas Políticas de Estado constituyen el marco orientador para la definición de los objetivos nacionales, las políticas, y las metas y acciones incluidos en el *Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021*.

[4] Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021.

Figura 4: Las 31 políticas del Acuerdo nacional

C. Perú al 2030

El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) presentó ante el Foro del Acuerdo Nacional la pre-imagen de Perú al 2030. Esta primera presentación permite iniciar el proceso de diálogo y búsqueda de consenso para arribar, lo más pronto posible a una visión concertada que oriente la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2030 y con ello a las demás políticas y planes del Estado, a fin de asegurar el bienestar de la población peruana.

(i) Al 2030 todas las personas pueden realizar su potencial.

(ii) Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático.

(iii) Todas las personas gozan de una vida prospera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reservas de recursos para el bienestar futuro.

(iv) La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia, sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.

(v) Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.

Esfera crítica para el desarrollo sostenible	Propuesta de imagen de futuro del Perú al 2030	Algunos indicadores ilustrativos	Línea de base (2015)
Personas	Al 2030, todas las personas pueden realizar su potencial	Tasa de pobreza monetaria total (%)	21,8
		Porcentaje de nacidos vivos con bajo peso (%)	6,4
		Proporción de estudiantes de segundo grado de primaria con nivel satisfactorio de Comprensión Lectora (%)	49,8
Planeta	Se han desarrollado esfuerzos concertados para la conservación y gestión sostenible de los recursos naturales, tomando medidas urgentes para hacer frente al cambio climático	Porcentaje de la población en el área rural que tiene acceso al servicio de agua potable (%)	68,4
		Cobertura de alcantarillado u otra forma de disposición de excretas en áreas rurales (%)	22,1
Prosperidad	Todas las personas gozan de una vida próspera y plena, con empleo digno y en armonía con la naturaleza, considerando reserva de recursos para el bienestar futuro.	Tasa de crecimiento anual del PBI real per cápita (%)	2,1
		Porcentaje de la población ocupada con empleo formal (%)	26,8
		Coeficiente GINI de ingresos (índice)	0,4
Paz	La sociedad peruana es pacífica, justa e inclusiva, libre del temor y de la violencia; sin corrupción ni discriminación y con igualdad de oportunidades.	Tasa de victimización del ciudadano frente a hechos delictivos (% de población de 15 años o más víctima de un hecho delictivo en el área urbana)	30,8
		Detenidos que no han sido sentenciados como proporción de la población carcelaria total (%)	51,1
Alianzas	Se han fortalecido las alianzas para alcanzar el desarrollo sostenible, en correspondencia con el respeto universal de los derechos humanos, sin dejar a nadie atrás.	Ingresos corrientes del gobierno central (como % del PBI)	15,1
		Inversión extranjera directa (como % del PIB)	4,3

5.3. POLÍTICAS Y PLANES REGIONALES

El Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021, es el resultado del esfuerzo y trabajo conjunto de las instituciones públicas del Gobierno Regional y Gobiernos Locales, instituciones de la actividad privada y las organizaciones de la sociedad civil; conducido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a través de talleres descentralizados de planificación estratégica participativa y concertada en las 13 provincias de la Región y talleres especializados, con participación de expertos, por mesas temáticas y según dimensiones de desarrollo[5].

[5] FUENTE: Plan de Desarrollo Regional Concertado Puno al 2021

Figura 5: Ejes estratégicos del PDC Puno

5.4. POLÍTICAS Y PLANES LOCALES

En el ámbito Provincial nos proponemos a desarrollar lo objetivos estratégicos previstos en el plan de desarrollo concertado (PDC) que se enmarca y orienta dentro de las políticas regionales y nacionales.

En tal sentido orientamos nuestras propuestas en los siguientes ejes:

(i) Promover la convivencia pacífica incrementando los niveles de seguridad ciudadana en el ámbito de la Provincia de Lampa con participación activa de los ciudadanos.

(ii) Promover el desarrollo humano de los habitantes de la Provincia.

(iii) Fortalecer la calidad de los servicios públicos en beneficio de los pobladores.

(iv) Promover el cuidado de la calidad ambiental en el ámbito Provincial.

(v) Reducir el riesgo de desastres de las personas, viviendas y sus medios de vida para la mejora de las condiciones de vida tanto en el ámbito rural y urbano.

(vi) Recuperar y desarrollar espacio destinados a la recreación, el deporte y demás en el ámbito rural y urbano.

(vii) Fomentar la inversión de las actividades productivas de la Provincia y al mismo tiempo incentivar su formalización.

(viii) Mejorar los espacios de participación de la ciudadanía en la gestión pública y modernizar su atención.

6. DIAGNÓSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

6.1. POBLACIÓN

La Provincia de Lampa cuenta con una Población Total de 48,223 habitantes, distribuidos como se muestra en los cuadros siguientes:

DEPARTAMENTO, PROVINCIA	POBLACIÓN			URBANA			RURAL		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Provincia LAMPA	48.223	24.161	24.162	18.659	9.217	9.442	29.564	14.844	14.720

Salud:

6.2. CARACTERES SOCIOECONÓMICOS DE LA POBLACIÓN

A) **Principales actividades económicas de la población**

La actividad económica predominante es la ganadería caracterizada principalmente por las crianzas de alpacas, ovinas, vacunas, vicuñas y equinos. Esta actividad esta secundada por la agricultura con la producción de avena, papa, cañihua y quinua. En cuanto a la agricultura esta tiene riesgo, ya que depende del régimen de lluvias, la producción de mayor porcentaje es para autoconsumo y para la adquisición de productos de primera necesidad y en menor escala es comercializada.

B) Índice de desarrollo humano.

El índice de desarrollo humano (IDH), se refiere a la pobreza humana; es decir; a la negación de oportunidades y opciones básicas para el desarrollo humano. En éste sentido, la pobreza es un fenómeno multidimensional definido como la insatisfacción o privación de las capacidades básicas; es decir, la imposibilidad de vivir una vida mínimamente decente. Por esta razón, la definición comprende, además de la insatisfacción de una o más necesidades humanas básicas, la carencia de oportunidades para satisfacerlas.

REGION	PROVINCIA	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO			
		2007	2010	2011	2012
Puno	Lampa	0,24	0.28	0.29	0.30

C) Índice de pobreza

La calidad de vida de la población de la Provincia de Lampa está asociada a los niveles de ingreso económico, acceso a los servicios básicos, condiciones de salud de la población, estado nutricional de la población infantil menor de 6 años, entre otros, cuyos indicadores muestran en líneas generales que la calidad de vida es relativamente regular, considerados como pobres.

En la zona rural de la Provincia de Lampa se ubican las familias más pobres tanto desde el punto de vista del ingreso económicos por habitante, como desde la perspectiva de la satisfacción de necesidades básicas, vías de acceso, menores niveles educativos y con menor acceso a los servicios básicos (agua, alcantarillado y electricidad), además del escaso apoyo que reciben de parte de los gobiernos local, provincial y regional.

En el cuadro siguiente se muestra estadísticas del CEPLAN al 2017.

NOMBRE	INCIDENCIA DE POBREZA	
	POBREZA TOTAL	POBREZA EXTREMA
LAMPA	42.9%	9.7%

6.3. SERVICIOS BÁSICOS

A. Educación

En el ámbito de la Provincia de Lampa; actualmente cuenta con infraestructura educativa regular y deficiente implementación con biblioteca, materiales educativos, equipos de cómputo y de laboratorio.

En la Provincia de Lampa, existe el 7.6 % de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir (Censo 2007[6]) quienes son considerados como analfabetos.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	TOTAL
Provincia de LAMPA	**45,714**
Sin nivel	5,934
Educación inicial	1,099
Primaria	19,324
Secundaria	14,356
Superior no univ. Incompleto	1,477
Superior no univ. Completo	1,597
Superior univ. Incompleto	827
Superior univ. Completo	1,100

B. Vivienda

El material utilizado en la construcción de las viviendas varían de acuerdo al tiempo de permanencia, época en los que se habita y posición económica del poblador. La mayoría son construidos con materiales de la zona a base piedra, barro, palos y paja. El tipo de vivienda se muestra en el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y TIPO DE VIVIENDA	TOTAL	ÁREA	
		URBANA	RURAL
Provincia LAMPA (000)	**19,929**	**5,651**	**14,278**
Casa independiente (001)	11,027	5,491	5,536
Departamento en edificio (002)	4	4	-
Vivienda en quinta (003)	9	9	-
Vivienda en casa de vecindad (004)	133	133	-
Choza o cabaña (005)	8,737	-	8,737
Vivienda improvisada (006)	5	5	-

[6] FUENTE: INEI, Tasa De Analfabetismo Según Departamento, Provincia, 2007.

C. Saneamiento básico

En cuanto a los servicios básicos (abastecimiento de agua, servicios higiénicos, electrificación) varían según el área geográfica tal como se muestran en los cuadros siguientes.

1. Abastecimiento de agua

El suministro de agua potable será el principal problema que enfrentará la humanidad en un futuro no muy lejano. El servicio de agua potable en la provincia de Lampa es aun deficiente debido a que aproximadamente solo el 60% de la población goza del agua potable, mientras que el otro gran porcentaje aún consume agua de acequias, pozos u del vecino.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	TIPO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA							
		RED PÚBLICA DENTRO DE LA VIVIENDA (AGUA POTABLE)	RED PÚBLICA FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN (AGUA POTABLE)	PILÓN DE USO PÚBLICO (AGUA POTABLE)	CAMIÓN-CISTERNA U OTRO SIMILAR	POZO	RÍO, ACEQUIA, MANANTIAL O SIMILAR	VECINO	OTRO
Provincia LAMPA									
Viviendas particulares (001)	13,072	2,471	262	178	2	4,292	5,356	342	169
Ocupantes presentes (002)	46,649	9,998	1,002	564	5	14,352	19,231	1,001	49

2. Servicios higiénicos

Este servicio en la Provincia de Lampa, es bastante deficitario; en el sector urbano aproximadamente el 40% no cuentan con este servicio, solo el 30 % cuenta Red Pública de desagüe dentro de la Vivienda, y el 19% con pozo séptico. En el medio rural, la problemática es aún mayor, ya que el 55% no tiene este servicio; por consiguiente la población utiliza pozos negros o simplemente realiza sus necesidades sobre acequias o a campo abierto; originando enfermedades infectocontagiosas, que afecta principalmente a niños.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	SERVICIO HIGIÉNICO CONECTADO A:					
		RED PÚBLICA DE DESAGÜE (DENTRO DE LA VIVIENDA)	RED PÚBLICA DE DESAGÜE (FUERA DE LA VIVIENDA PERO DENTRO DE LA EDIFICACIÓN)	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO O NEGRO / LETRINA	RÍO, ACEQUIA O CANAL	NO TIENE
Provincia LAMPA							
Viviendas particulares (001)	13,072	1,797	450	812	4,482	310	5,221
Ocupantes presentes (002)	46,649	7,453	1,667	3,114	16,018	983	17,414

3. Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica en la Provincia de Lampa es durante las 24 horas del día, donde el 60% de las viviendas cuentan con este servicio y el 40% de viviendas aún no cuenta con este servicio.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	DISPONE DE ALUMBRADO ELÉCTRICO POR RED PÚBLICA	
		SI	NO
Provincia LAMPA			
Viviendas particulares (001)	13,072	4,923	8,149
Ocupantes presentes (002)	46,649	19,063	27,586

4. Energía utilizada en cocina

Para la preparación de sus alimentos 58% de las viviendas de la zona urbana usan leña, 30% usan bosta y 4% usa Gas, el 40% no cocinan, es decir están pensionados. En el área rural es muy parecido, aquí el 81% sigue usando bosta o estiércol como combustible en la cocina, 33% usan leña y el 2% usa gas.

DEPARTAMENTO Y PROVINCIA, ÁREA URBANA Y RURAL, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	TOTAL	ENERGÍA O COMBUSTIBLE QUE MÁS UTILIZA PARA COCINAR							NO COCINAN
		ELECTRICIDAD	GAS	KEROSENE	CARBÓN	LEÑA	BOSTA, ESTIÉRCOL	OTRO	
Provincia de Lampa									
Hogares	13,352	8	1,317	271	12	1,168	10,451	10	115
Ocupantes presentes	46,649	23	4,668	739	48	4,294	36,549	26	302

D. Salud

En la salud la población de Lampa el 33% no goza ningún tipo de seguro, el 64% está afiliado al SIS y solo el 2.6% se encuentra asegurada.

DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y GRUPOS DE EDAD	TOTAL	AFILIADO A ALGÚN SEGURO DE SALUD			
		SIS (SEGURO INTEGRAL DE SALUD)	ESSALUD	OTRO SEGURO DE SALUD	NINGUNO
Provincia de LAMPA	48,223	11,853	5,127	821	30,453

6.4. POTENCIALIDADES

A. Recurso hídrico

Hidrográficamente la Provincia de Lampa pertenece a la hoya endorreica del Titicaca, cuyos afluentes más importantes nacen en la Provincia y recorren en ella hasta llegar al lago sagrado. Los ríos más importantes son:

RIO LAMPA nace en los deshielos de la vertiente norte del nevado quillaca a una altitud de 5,380 m.s.n.m. en el Distrito de Vilavila, pasando por el mismo luego por el Distrito de Palca, más abajo cruzara por el Distrito de Lampa hasta llegar a uno colla donde se une con el río cabanilla y formaran el río coata.

RIO CABANILLA Nace en los deshielos de la vertiente sur del nevado quillaca a una altitud de 5.380 m.s.n.m. en Paratia con el nombre de río Quillisani desplazándose de norte a sur tomando diferentes nombres según los lugares donde pasa ejemplo: Jarpaña, Qollapampa, que al unirse con el río Paratia que viene del Sur Oeste toma el nombre de q´omermayo que recibe las aguas del río cerrillos que nace en la laguna de lagunillas llegando hasta unocolla con el nombre de río cabanilla donde se une con el río Lampa formando el Coata.

RIO PUCARÁ nace en las alturas del Cerro Lamparaci en el Distrito de Ocuviri a una altitud de 5,200 m.s.n.m. con el nombre de río Ocuviri con sus afluentes como Antaymarca y Chacapalca y cambia de nombres según los lugares por donde recorren las aguas de este gran rio ejemplo río Ocuviri, ayaviri, Pucara, Nicasio río Calapuja que se unirá con otros ríos, que tomara el nombre de río Ramis, hasta desembocar en el lago titicaca.

Recurso suelo

Lampa cuenta con suelos fértiles y aun no contaminados mucho por productos químicos debido a que aún utilizan fertilizantes naturales como el estiércol de ovino y otros además cuenta con pastos naturales constituyéndose como insumo para la explotación extensiva de ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos; tierras de labranza o agrícola con 6.27% son destinados para cultivos en limpio de productos anuales permanentes.

Principales Nevados de la Provincia
Nevado Lamparasí 5,329 msnm
Nevado Coarita 5,333 msnm
Nevado Huayquera (pumasi 5,400 msnm)

Agricultura:

Esta actividad es de sustento familiar, como un recurso económico de auto consumo, incrementando su economía en la Industrialización de la papa elaborando el Chuño, tunta logrando un valor agregado a sus ingresos económicos de la población. Por otro lado también siembran lo que es la oca, mashua, papalisa, y algunos granos como la cebada, quinua, cañihua pero todo esta producción solo es para el autoconsumo y una pequeña cantidad para el mercado de Lampa. Sin embargo la poca producción de estos productos agrícolas se debe a la falta de tecnología y fenómenos naturales

B. Ganadería

Lampa, por su ubicación geográfica es un Provincia ganadero, siendo su principal actividad económica y complementada con la actividad artesanal que practican durante las labores del pastoreo. La base económica de la población es la producción ganadera (alpacas, llamas, vacunos y ovinos) que representa la crianza de las especies de ganado más importantes de los Distritos y comunidades y sus parcialidades de la Provincia de Lampa, representando el trabajo esforzado de familias pobres, con un valor potencial de fibra, carne y cuero actualmente sub utilizados.

A nivel mundial el 80% de alpacas se encuentra en el Perú. Según el IV CENAGRO 2012. En el Perú, el primer productor de camélidos sudamericanos es el departamento de Puno con una población total de 1'427,816 cabezas (39.75%), seguido por Cusco con un total de 517,965 cabezas (14.42%) y por Arequipa con un total de 477,851 cabezas (13.30%).

Esta actividad incluye principalmente a los pequeños y medianos criadores. Y en Puno, la provincia de Lampa se ubica como primer productor de alpacas con 18.18% seguido por la Provincia de Carabaya con 13.84%.

LOCALIDAD	VACUNO	OVINO	ALPACA	LLAMA
LAMPA	54,141	203,212	263,201	19,143

C. Artesanía

Es una actividad complementaria a la agropecuaria, que consiste en la transformación de fibra de alpaca y lana de ovino para la elaboración de tejido a punto y telares (chompas, bayetas, llicllas, frazadas, mantas etc.); es realizada mayormente por las mujeres, que en muchos casos fueron capacitadas por diversas entidades, sin embargo no lograron desarrollar la sostenibilidad de la actividad, debido a factores como el mercado para la venta de los productos.

Suche. Que requieren su conservación y repoblamiento.

D. Biodiversidad

En el ámbito de la Provincia de Lampa existe diversidad de flora y fauna, las misma tienen en valor ecológico que pueden ser aprovechadas en alimentación, medicina y en otros uso, así mismo con fines de turismo.

E. Danza y música

En la Provincia de Lampa existe Danzas como Ayarachis, Carnaval de Suatia, Carnaval de Chullunquiani, Carnaval de Antalla, Pulipulis, Yanaq'allos, Llameritos entre otros que están en proceso de extinción, pero los más principales son danzas que están afiliados a la Federación Regional del Folklore y Cultura de Puno.

F. Turismo

En el ámbito de la provincia de Lampa existen

La ciudad de Lampa, se encuentra ubicada, en la provincia del mismo nombre, dentro de la región Puno. Lampa, es la ciudad capital de la provincia de la que forma parte. Según algunos registros históricos, parecería

ser que Lampa, como ciudad, presenta un origen prehispánico, ya que, según se sabe, fue fundada por los incas en el siglo XIV.

Entre los atractivos turísticos de esta histórica, y vieja ciudad, se reconocen lugares como la zona monumental de Lampa, que hoy en día forma parte del Patrimonio Cultural de la Nación. La ciudad de Lampa, ha recibido el apelativo de "Ciudad Rosada", producto del curioso color que toman las paredes de adobe, de la mayoría de sus construcciones.

En cuanto a atractivos religiosos dentro de la ciudad, destaca la Capilla de la Piedad y el Osario. Este templo llama la atención, por presentar en su interior restos óseos, que anteriormente se hallaran en el atrio del cementerio parroquial. La Piedad, se encuentra a tan solo cien metros de la plaza principal.

Otros recursos turísticos de Lampa, son, la Biblioteca Municipal de Lampa, que se localiza dentro del edificio de la Municipalidad Provincial. La biblioteca se ubica a tan solo 200 metros de la Plaza Principal de la ciudad, y se encuentra abierta de lunes a viernes, desde las 8 de la mañana hasta el mediodía.

1.1. POTENCIALIDADES

Lampa es rico en biodiversidad: con pisos ecológicos productivos. Siendo primera la primera Provincia en producción de alpacas con un aproximado de 34500 alpacas, a la vez cuenta con lagunas alto andinos., laguna lagunillas, laguna ananta, Laguna iniquilla, sawayana, la calera. Donde se crea truchas ecológicas, también es potencial en granos andinos, como la quinua.

También cuenta con un potencial turísticos naturales, paisajes culturales e históricos. Para la oferta turística nacional e internacional.

1.2. PROBLEMAS

2. ANÁLISIS DEL ENTORNO INTERNO Y EXTERNO: FODA

2.1. FORTALEZAS

- Tradición ganadera con aptitud con recursos naturales y climáticos.
- Ubicación geografía estratégica por ser fronterizo (Bolivia).
- Las organizaciones de mujeres a través de clubes de madres y central de mujeres campesinas (artesanía y otras actividades).
- Considerable por población pecuaria.
- Red vial de articulación en regular estado de conservación con los puntos de comercialización.

2.2. DEBILIDADES

- Productores de bajo nivel técnico y educativo.
- Dispersión de población rural.
- Deficiente conocimiento de mercados alternativos y sistemas de comercialización.
- Deficiente organización de productores y falta de visión de desarrollo.

2.3. AMENAZAS

- Política asistencialistas del estado.
- Precios bajos de productos artesanales.
- Competidores potenciales en el rubro de ganadería.
- Precios bajos de productos pecuarios.
- Preferencia de productos de grandes marcas posicionadas.
- Falta Promocionar el turismo en Lampa
- Contaminación de ríos por parte de las empresas mineras.

2.4. OPORTUNIDADES

- Creciente demanda de productos artesanales en base a cerámica y la fibra de camélidos sudamericanos.
- demanda de carne fresca y fibra de alpaca en mercados regionales nacionales e internacionales.
- Presencia de instituciones públicas y privadas con apoyo económico y técnico.
- Costumbres y tradiciones contagiosas con alta llamativa de atención para los turistas. (Revalorar)

3. VISIÓN Y MISIÓN DE DESARROLLO

3.1. VISIÓN

La provincia de Lampa al 2022, se encuentra articulado con una potencialidad agropecuaria, recursos turísticos que brindara servicios públicos de alta calidad, en la gestión municipal con eficiencia y eficaz, con la participación ciudadana en bienestar del desarrollo sostenible

La municipalidad de Lampa deberá de contar administrativamente modernizada, que promueva un adecuado manejo de los recursos municipales, puesto que el objetivo debe de ser satisfacer con eficacia y oportunidad así de esa manera, siendo una gestión transparente.

3.2. MISIÓN

La municipalidad de Lampa es un organismo, público y autónomo en los asuntos de su competencia, en tal sentido por mandato de las leyes de la republica que tiene por misión.

- Promover e incrementar la presencia de los actores locales en la toma de decisiones en los aspectos locales, regionales y nacionales.
- Promover las acciones de concertación y cooperación con entidades públicas, privadas, nacionales y extrajeras.
- El gobierno local representante de los ciudadanos debe velar por sus intereses y aspiraciones, apelando el concurso de los mismos para fortalecer la identidad local para el desarrollo y consolidar las capacidades locales.
- Desarrollar y dirigir la ejecución de las actividades de los servicios públicos así como de los proyectos a ejecutarse, para el bienestar y seguridad de los vecinos.

4. PROPUESTAS DE DESARROLLO PARA LA PROVINCIA DE LAMPA

4.1. ORIENTACIÓN GENERAL DE LAS PROPUESTAS

4.2. PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.2.1. DIMENSIÓN SOCIAL

Educación:

- Implementación de módulos pilotos de aulas virtuales en las instituciones educativas de niveles primario y secundario del ámbito de la provincia de lampa.
- Construcción, mejoramiento y equipamiento en las instituciones educativas, niveles inicial, primario, y secundario en áreas rurales y urbanas priorizadas en la provincia de lampa.
- Becas Educativas: Será otorgada a los jóvenes del área rural y urbana de bajos recursos económicos para que puedan continuar sus estudios superiores en las Universidades.
- Gestionar en coordinación con las demás autoridades la creación de un Instituto Tecnológico con carreras técnicas de acuerdo a las necesidades del mercado laboral, con autonomía administrativa y capacidad resolutiva.
- Capacitación al docente: Mejoramiento del nivel de nuestros profesores implementando cursos y/o seminarios de actualización, apoyando eventos que organicen la UGEL y el SUTEP, así como otras áreas importantes por ejemplo: pedagogía, psicología del niño, relaciones humanas, primeros auxilios.

Salud:

- Estableceremos convenios ínter-institucionales que garanticen y aumenten el acceso universal a la salud.
- Se fortalecerá con mobiliario y personal técnico contratado a los diversos centros de salud del ámbito de la provincia de Lampa (Postas y establecimientos de salud).
- Ampliación y equipamiento del Hospital de Antonio barrió nuevo Lampa.
- Estableceremos las condiciones necesarias para fortalecer en el área rural una adecuada atención primaria de la salud (implementación con insumos e instrumentales a los EESS) con todas las estrategias

Saneamiento:

- Sistema de red integral de agua y desagüe en áreas urbanas y rurales de la Provincia de Lampa.
- Cambio total del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento (Laguna de oxidación) de aguas servidas.
- Mejoramiento y Ampliación de saneamiento básico en ámbito rural y Urbano.
- Construcción de pistas y veras al 100% el ámbito urbano.
- Garantizar el servicio de agua las 24 horas en medio Urbano.

Servicios de energía eléctrica:

- Electrificación y mejora del servicio en forma integral en la Provincia de Lampa.
- Instalación y ampliación de energía eléctrica en los sectores de las comunidades y Parcialidades de la provincia de Lampa.
- Gestionar ante electro puno la remodelación de sistema eléctrico monofásico a trifásico.
- Canalizar la ampliación de provisión de energía eléctrica al sector rural, especialmente para beneficiar a los estudiantes sobre el desarrollo científico y tecnológico: por ejemplo TV - Video - Computación - Internet.
- Canalizar la provisión permanente de electricidad a los salones comunales y las comunidades para desarrollar sus potencialidades en tejidos y artesanías.

Cultura y Deporte:

- Fortalecimiento de capacidades físicas y recreativas en los estudiantes de la provincia de lampa
- Apoyar y fomentar las escuelas deportivas para la formación y adiestramiento de los deportistas (ISPEF, Unidades Educativas).
- Mmejoramiento y ampliación del estadio de chuñopampa de la ciudad rosada de

Lampa.

- Coordinar y planificar el deporte competitivo y alto rendimiento con las asociaciones deportivas del medio rural y provincial
- Fomentar proteger y apoyar la asociación deportiva en todas sus manifestaciones, como marco idóneo para las prácticas formativas, recreativas y competitivas.
- Para el ISPEF: Construcción de un moderno gimnasio, piscinas e Implementación con las nuevas TIC y otros módulos deportivos.
- Programa de reforzamiento deportivo y cultural (niños y jóvenes de la Provincia de Lampa.

4.2.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA

Agropecuaria y agroindustria:

- Impulsaremos su crecimiento económico, para combatir la pobreza, tendremos que lograr la seguridad alimentaria, impulsando el salto tecnológico para el Desarrollo Agrario, mejorando las condiciones de vida, incrementando las oportunidades de crecimiento y desarrollo.

- desarrollo de la cadena productiva del ganado vacuno – Leche en el ámbito de la provincia de lampa.
- desarrollo de la cadena productiva de alpacas – Fibra en el ámbito de la provincia de lampa.
- Tecnificación de la producción agrícola, para incrementar la producción (maquinaria e implementos de agrícola).
- mejoramiento genético; inseminación artificial y transferencia de embriones en el ganado de vacuno y ovino en el ámbito de la provincia de lampa.
- mejoramiento genético; inseminación artificial y transferencia de embriones en los camélidos sudamericanos en la provincia de lampa.
- construcción de infraestructura para el ganado mejorado de vacuno en el ámbito de la provincia de lampa.
- mejoramiento de pisos forrajeros en la provincia de lampa.
- Construcción de reservorios para la cosecha de agua y riego tecnificado, ampliación y conservación de los canales de riego en diferentes Distritos de la Provincia de lampa.

Transporte y comercialización:

- Construcción de puentes carrozables y peatonales en las carreteras para el acceso a los sectores de las comunidades y parcialidades de la Provincia..
- Apertura y Mantenimiento general de vías de comunicación a nivel de toda la Provincia de Lampa.
- Búsqueda de mercado para los productores pecuarios del Provincia.

4.2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL

Manejo de recursos naturales (agua, biodiversidad, suelo, minero)

- Identificar conservas y reforestar las especies de flora y fauna silvestre endémica y amenazada, en los diferentes ecosistemas y zonas de vida.
- Impulsar acciones para prevenir los procesos de desertificación, degradación y pérdida de suelos, a través de abonamiento orgánico, mejores sistemas de riego, forestación u otros métodos, que permitan la mejora de las características físicas, químicas y biológicas del suelo.
- Evaluar el impacto o daño ambiental de la minería, que está provocando en la jurisdicción de la provincia de lampa, para revocar o mantener la licencia de funcionamiento.

Cuidado del medio ambiente.

- Organizar e implementar programas de capacitación y sensibilización (educación) a la población en el manejo de residuos sólidos: segregación, reutilización y reciclaje de basura.
- Conservación y uso sostenible de la diversidad biológica como oportunidad para el desarrollo
- Promover la mejora continua de la gestión ambiental, con enfoque sistémico, que permita cumplir con las metas establecidas en las políticas, estrategias y planes ambientales a escala nacional, regional y local.
- Promover la construcción de la ciudadanía ambiental a través de la coordinación con los sectores nacionales, regionales y locales pertinentes, y la presencia de instituciones con las adecuadas capacidades y competencias para comunicar y proveer educación ambiental de calidad.
- Garantizar que las inversiones cumplan con altos estándares ambientales y sociales, y cumplan con instrumentos de gestión ambiental.

Ordenamiento territorial:

- Apoyo a la legalización de los predios rurales y urbanos mediante convenios con COFOPRI
- Impulsar el Ordenamiento Territorial en base a la Zonificación Ecológica Económica, que servirá como soporte para la conservación de los recursos naturales, así como la distribución ordenada del territorio, de modo que se eviten conflictos territoriales.

4.2.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- Institucionalización, difusión de la planificación estratégica para el desarrollo

sostenible local.

- fortalecimiento institucional en el gobierno local.
- fortalecimiento de las organizaciones de base para la participación ciudadana.
- implementación del gobierno electrónico (e - GOVERMENT).
- implementación, evaluación, seguimiento, monitoreo y control en la gestión municipal.
- institucionalización de mecanismos de evaluación y rendición de cuentas de la gestión pública a la ciudadanía del ámbito de la provincia de Lampa.
- implementación de los mecanismos de gobernabilidad y participación ciudadana en la provincia de Lampa.
- fortalecimiento e implementación de la gestión por resultados en la administración publica en la provincia de Lampa

5. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

10.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El presente Plan de Gobierno Municipal no solo toma en consideración las Fuentes de Financiamiento que año tras año llega a nuestra Provincia, ya que es consciente de la realidad en la que vive la población de Lampa, por ello presenta las Fuentes de Financiamiento más importantes del gobierno central para sacarles el máximo provecho para el beneficio de la Provincia de Lampa. Las siguientes instituciones son las entidades que vía gestión financiaran los proyectos de nuestras propuestas:

- MINAGRI (Ministerio de agricultura y riego).
- MINAM (Ministerio del ambiente).
- MINCETUR (Ministerio de comercio exterior y turismo).
- CULTURA (Ministerio de cultura).
- MIDIS (Ministerio de desarrollo e inclusión social).
- MEF (Ministerio de economía y finanzas).
- MINEDU (Ministerio de educación).
- MIMP (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables).
- PRODUCE (Ministerio de la producción).
- MINSA (Ministerio de salud).
- MTPE (Ministerio de trabajo y promoción del empleo).
- MTC (Ministerio de transportes y comunicaciones).

- VIVIENDA (Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento)

10.2. SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Para conseguir los objetivos propuestos en el Plan de Gobierno, en los diferente aspectos o sectores; se lograra con la apertura de los espacios de concertación y Participación de la sociedad civil en la Provincia de Lampa que establecen la constitución y la ley Orgánica de Municipalidades.

Promoveremos y utilizaremos intensamente la planificación con PARTICIPACIÓN CIUDADANA. La ciudad dispone ya de numerosos planes que fueron archivados sin cumplirse y sin renovarse, a menudo suplantados por decisiones puntuales fuera de todo concepto de planificación funcional e integral. En nuestra gestión, la planificación y decisiones importantes de la ciudad estarán sujetas a permanente control a través de instancias de PARTICIPACIÓN CIUDADANA.